FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
RESOLUCIÓN 016
(02 de enero de 2026)

Por medio de la cual se modifica de forma parcial las Resoluciones 001 de cada uno de los contratos a continuación reseñados, la cual hizo el nombramiento de los Gerentes de Proyecto, comités estructurados y supervisores de los contratos objeto de la solicitud de modificación presentada mediante oficio Hermes FAC-S-2025- 245603-CI del 22 de diciembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAFJELOG-DILOS-SUBIS.

EL SUBDIRECTOR DE BIENES Y SERVICIOS
CON TRASPASO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y DE MANDO COMO DIRECTOR LOGÍSTICO DE LOS SERVICIOS (DILOS)

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, Decreto 1082 de 2015, Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 y conforme a lo establecido en el Manual de mediante la Resolución Ministerial No. 4130 del 16 de junio de 2022, modificada por la resolución Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa y sus Unidades ejecutoras, adoptado 4213 del 13 de octubre de 2023, y

CONSIDERANDO

Primero: Que, de conformidad con la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 de 2022, y las que la modifiquen, adicionen o complementen, es facultad de la Ordenación del Gasto expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la actuación precontractual y contractual hasta la liquidación de los contratos.

Segundo: Que, Que, mediante Resoluciones No. 001, según se enlista a continuación, el Señor Ordenador de gasto designó a los Supervisores principales y suplentes a continuación relacionados, así:

SUPERVISOR PRINCIPAL			
No Contrato	**Objeto Contrato**	**Supervisor Saliente**	**Supervisor Entrante**
075-00-A-COFAC-DILOS-2025	ADQUISICIÓN DE CAMISAS, CAMISETAS Y PANTALONCILLOS TIPO BOXER PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA.	T3. Rueda Beltrán Luis Alberto	CT. Díaz Angel David Andrés
210-00-A-COFAC-DILOS-2025	ADQUISICIÓN DE GUANTES DE CABRITILLA PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC	T3. Rueda Beltrán Luis Alberto	CT. Díaz Angel David Andrés
062-00-A-COFAC-DILOS-2025	ADQUISICIÓN DE BOTAS PANTANERAS Y PANTUFLAS PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS DE LA FAC.	T3. Rueda Beltrán Luis Alberto	CT. Díaz Angel David Andrés

SUPERVISOR SUPLENTE			
No Contrato	**Objeto Contrato**	**Supervisor Saliente**	**Supervisor Entrante**
040-00-A-COFAC-DILOS-2025	ADQUISICIÓN DE BASTONES DE MANDO PARA LOS SEÑORES GENERALES DE LA FAC.	T3. Rueda Beltrán Luis Alberto	CT. Rubio Reyes Juan Pablo
063-00-A-COFAC-DILOS-2025	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS BORDARDOS PARA UNIFORMES DE GALA Y EN CANUTILLO PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC.	T3. Rueda Beltrán Luis Alberto	CT. Rubio Reyes Juan Pablo

Tercero: Que, el Ordenador del Gasto, mediante Hermes FAC-S-2025- 245603-CI del 22 de diciembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAFJELOG-DILOS-SUBIS, solicitó el cambio del supervisor principar y supente de los contratos antes reseñados por motivos de garantizar la correcta ejecución de los procesos de contratación y cumplir con los estándares de calidad y transparencia.

Cuarto: Que la presente designación se realiza conforme lo previsto en la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023, "Manual de Contratación y de Convenios"; Teniendo en cuenta que el nuevo personal nombrado ostenta el grado exigido en la Resolución, como consta en la **matriz de idoneidad** anexa al oficio en donde se solicita la modificación.

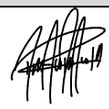
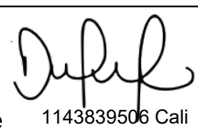
MATRIZ IDONEIDAD, COMPETENCIA Y EXPERIENCIA GERENTE DE PROYECTO, COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR TECNICO Y SUPERVISOR				
FECHA:	**22 de Diciembre 2025**			
DESIGNACIÓN	**GRADO**	**NOMBRE**	**DEPENDENCIA**	**IDONEIDAD, COMPETENCIAS Y EXPERIENCIA (Se debe indicar estudios realizados por el personal, años de experiencia y conocimiento con el objeto a contratar)**
SUPERVISOR PRINCIPAL	CT	DÍAZ ANGEL DAVID ANDRES	DILOS	Funcionario público, Oficial Subalterno Logístico de grado Capitán de la Especialidad Logística de los Servicios con 8 años de experiencia en el área, profesional en Administración Aeronáutica. Actualmente se desempeña como Especialista Adquisición Dotación Militar e Intendencia de la Dirección Logística de los Servicios, bajo su responsabilidad como uno de los oficiales de la subdirección se encuentra gestionando la estructuración del área contractual de intendencia y supervisión de la misma; el señor oficial posee los conocimientos y cumple con lo requerido para dirigir y coordinar todo el proceso de supervisión del objeto contractual relacionado para lograr una selección de manera eficaz y eficiente.
SUPERVISOR SUPLENTE	CT	RUBIO REYES JUAN PABLO	DILOS	Funcionario público, Oficial Logístico de grado Capitán de la Especialidad Logística de los Servicios con mas de 09 años de experiencia en el área, Economista. Actualmente se desempeña como Especialista Seguimiento y Evaluación en la Dirección Logística de los Servicios, el señor Oficial posee los conocimientos y cumple con lo requerido para dirigir y coordinar todo el proceso de estructuración del objeto contractual relacionado para lograr una selección de manera eficaz, eficiente y efectiva.

Página 1

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificase parcialmente la Resolución No. 001 proferidas dentro de los procesos relacionados a continuación en el sentido de nombrar al siguiente personal en calidad de gerente de proyecto de manera temporal, dentro de cada Proceso de Selección:

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA	NOTIFICACIÓN
Supervisor Principal	CT. Díaz Angel David Andrés	**DILOS**	 C.C. de 1070976768 de Facatativa
Supervisor Suplente	CT. Rubio Reyes Juan Pablo	**DILOS**	 C.C. de 1143839506 Cali

PARÁGRAFO PRIMERO: Con la presente Resolución el personal notificado declara conocer las funciones establecidas en la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023 “Manual de Contratación y de Convenios”, numeral 3.4. y ss. sobre la SUPERVISION DE LOS PROCESOS y, por lo tanto, se adicionan las siguientes funciones al nombramiento de los supervisores técnicos:

1. Realizar la evaluación de la conformidad de los productos de acuerdo con lo establecido en la GTMD-0004, en su actualización vigente.

2. Verificar el cumplimiento de los requisitos generales contemplados en las especificaciones técnicas de la FAC y Normas Técnicas del MDN.

3. Efectuar visitas de seguimiento en las etapas de materia prima, 2%, 80% y 100%, según lo estipulado en la GTMD-0004, en su actualización vigente.

4. Revisar y validar los informes y resultados emitidos por laboratorios acreditados frente a los parámetros exigidos en la normatividad aplicable. con la firma del notificado se entienden aceptadas.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Las Resoluciones 001 de los procesos quedan vigente en todos sus demás aspectos que no sean contrarios.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D. C., a los dos **(02) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026)**



Teniente Coronel JUAN CARLOS REINSTAG JARA
Subdirector de Bienes y Servicios
Con Traspaso de Funciones Administrativas y de Mando como Director Logístico de los Servicios (DILOS)

Proyectó:
TS22 LILIANA C. ZAPATA S.
Técnico Gestión Contractual DICOP